

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN 5 UNIDADES VEHICULARES.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día dos del mes de febrero del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/002/2012** relativa a la adquisición de **5 unidades vehiculares**, integrado por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. ALEJANDRO PÉREZ JÁCOME** Representante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; **LIC. BENIGNO ADRIÁN GÁLVEZ ALARCÓN**, Invitado Especial y Jefe del departamento de Transportes todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/002/2012** relativa a la adquisición de 5 unidades vehiculares.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la adquisición objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de 5 unidades vehiculares solicitados por la Dirección de Atención a Población Vulnerable del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha treinta del mes de enero del año dos mil doce a las empresas participantes: **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.**; **AUTOMOVILISTICA VERACRUZANA S.A. DE C.V.**; **DINA COMERCIALIZACIÓN AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, y **AUTOMOTRIZ DEL PAPALOAPAN S.A. DE C.V.**; para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN 5 UNIDADES VEHICULARES.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día dos del mes de febrero del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. ALEJANDRO PÉREZ JÁCOME** Representante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios y **LIC. BENIGNO ADRIÁN GÁLVEZ ALARCÓN**, Invitado Especial y Jefe del departamento de Transportes; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.**; **AUTOMOVILISTICA VERACRUZANA S.A. DE C.V.**; y **AUTOMOTRIZ DEL PAPALOAPAN S.A. DE C.V.**, así como también el día primero de febrero se recibió un oficio de disculpa suscrito por la empresa Dina Comercialización Automotriz S.A. de C.V.; aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de 5 unidades vehiculares solicitados por la Dirección de Atención a Población Vulnerable, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN 5 UNIDADES VEHICULARES.

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante **AUTOMOVILISTICA VERACRUZANA S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Y por último se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante **AUTOMOTRIZ DEL PAPALOAPAN S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.**; **AUTOMOVILISTICA VERACRUZANA S.A. DE C.V.**; y **AUTOMOTRIZ DEL PAPALOAPAN S.A. DE C.V.**; las cuales cumplen con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única, haciendo un subtotal de **\$965,948.30** (novecientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos 30/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$154,551.72** (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos 72/100 m.n.) haciendo un total de **\$1'120,500.02** (un millón ciento veinte mil quinientos

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN 5 UNIDADES VEHICULARES.

pesos 02/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **AUTOMOVILISTICA VERACRUZANA S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única, haciendo un subtotal de **\$717,241.35** (setecientos diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 35/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$114,758.65** (ciento catorce mil setecientos cincuenta y ocho pesos 65/100 m.n.) haciendo un total de **\$832,000.00** (ochocientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Finalmente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **AUTOMOTRIZ DEL PAPALOAPAN S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única, haciendo un subtotal de **\$615,865.48** (seiscientos quince mil ochocientos sesenta y cinco pesos 48/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$98,538.52** (noventa y ocho mil quinientos treinta y ocho pesos 52/100 m.n.) haciendo un total de **\$714,404.00** (setecientos catorce mil cuatrocientos cuatro pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de de 5 unidades vehiculares se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **SAMURAI MOTORS XALAPA S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única, ocupando el tercer lugar en precio de los licitantes.-----

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN 5 UNIDADES VEHICULARES.

b.- Que la participante **AUTOMOVILISTICA VERACRUZANA S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única, ocupando el segundo lugar en precio de los licitantes.-----

c.- Que la empresa participante **AUTOMOTRIZ DEL PAPALOAPAN S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida única, ocupando el primer lugar en precio de los licitantes.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por la partida única, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

A la empresa participante denominada **AUTOMOTRIZ DEL PAPALOAPAN S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida única para la adquisición de **5 unidades vehiculares**, por un subtotal de **\$615,865.48** (seiscientos quince mil ochocientos sesenta y cinco pesos 48/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$98,538.52** (noventa y ocho mil quinientos treinta y ocho pesos 52/100 m.n.) haciendo un total de **\$714,404.00** (setecientos catorce mil cuatrocientos cuatro pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/002/2012** relativa a la adquisición de 5 unidades vehiculares, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO
LS-GEV/22/002/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN 5 UNIDADES VEHICULARES.**

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. TAREK ABDALÁ SAAD

Director de Finanzas y Administración

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos

M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. ALEJANDRO PÉREZ JÁCOME

Representante de la Dirección de Atención a
Población Vulnerable y área solicitante

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Jefe del Departamento de Adquisiciones,
Almacén e Inventarios

LIC. BENIGNO ADRIÁN GÁLVEZ ALARCÓN

Invitado Especial y Jefe del departamento de Transportes